



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.

OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL
CIUDADANO

DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ, JEFE DE OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO, REMITE A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD Y A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

GLENDYS MORELYS BARROS

N°. CONTRATO: 0992-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A SECRETARÍA DE JURÍDICA
ACTA PARCIAL ● ACTA DE LIQUIDACIÓN ○

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS
PRESENTADOS INICIALMENTE:

○ CUENTA DE COBRO

○

ACTA PARCIAL

LIQUIDACIÓN

○

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

FACTURA ○ CUENTA DE COBRO -
ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME
EVIDENCIA FÍSICAS ○ MAGNÉTICAS (CD DEBE VENIR
MARCAO)

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD:

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PAA, CDP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL. OTRO SÍ: COPIA DEL OTRO SÍ.

RECIBIDO DE JURÍDICA



Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° 0992-26

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: GLENDYS MORELYS BARROS
IDENTIFICACION: 37.581.273 BARRANCABERMEJA
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DESCENTRALIZADA Y MÓVIL EN LAS COMUNAS Y CORREGIMIENTOS DESDE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO, EN DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD No. 1 ITEM 1.1. EN EL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO DE LA OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.
VALOR: \$7.500.000 M/CTE (SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS) M/CTE
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: TRES (03) MESES
SUPERVISOR: DIANA JANETH RODRÍGUEZ SUÁREZ – JEFE DE OFICINA DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 16/01/2026
FECHA DE TERMINACION: 15/04/2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ– JEFE DE OFICINA DE RELACIÓNAMIENTO CON EL CIUDADANO** en su calidad de Supervisor y **GLENDYS MORELYS BARROS**. – Contratista, con el fin de suscribir la presente acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N° 01 del contrato antes identificado, y para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **16 del mes de enero de 2026 hasta el 15 del mes de febrero de 2026** con las actividades descritas en el contrato N° 0992-26, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
1. Brindar apoyo en la atención descentralizada y móvil en las comunas y corregimientos sobre los diferentes trámites y servicios que brinda la administración distrital a la ciudadanía desde la	1.1 El día 09 de febrero apoye en la divulgación de la oferta institucional de la oficina de relacionamiento con el ciudadano en el sector comercio del distrito de Barrancabermeja.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Calle 50 N°. 19-48. Barrio Colombia, piso 1 y 2.



Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano

oficina de relacionamiento con el ciudadano.		
2. Apoyar en la promoción y orientación de los diferentes canales habilitados en la oficina de relacionamiento con el ciudadano.	2.1 El 5 de febrero se realizó el apoyo de la promoción y orientación por medio de un video en las redes sociales sobre las ofertas institucionales de la Alcaldía distrital. 2.2 El 8 de febrero se realizó el apoyo de la promoción y orientación por medio de un flyer en las redes sociales del plan del Sol que promueve y beneficia a 5 mil familias.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.
3. Las demás actividades que sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto contractual y que corresponda a la naturaleza de la oficina de relacionamiento con el ciudadano.	3.1 El día 01 de febrero asistí a la reunión en el auditorio de la oficina de relacionamiento al ciudadano donde se brindó capacitación y orientación de la misión y visión de la oficina. 3.2 El día 05 de febrero asistí a la reunión en el auditorio de la oficina de relacionamiento al ciudadano donde se brindó capacitación y orientación sobre la realización de cuentas de cobro.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Oficina de relacionamiento con el ciudadano.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$7.500.000). Este valor contractual se pagará una vez se suscriba el acta de inicio entre el contratista y el supervisor de la siguiente forma: TRES (3) PAGOS contenidos en: A) DOS (2) PAGOS PARCIALES equivalentes a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000) por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales mensuales y, B) UN (1) último pago equivalente a la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.500.000), por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONOMICO

VALOR DEL CONTRATO	\$7.500.000 M/CTE	
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 01		\$2.500.000 M/CTE ✓
VALOR SIN EJECUTAR		\$5.000.000 M/CTE ✓
SUMAS IGUALES	\$7.500.000 M/CTE	\$7.500.000 M/CTE ✓



Calle 50 N°. 19-48. Barrio Colombia, piso 1 y 2.



Oficina de
Relacionamiento con
el Ciudadano

4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de Enero de conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 4642700436			
Periodo cotizado	De	ENERO 16 DE 2026	
	Hasta	ENERO 31 DE 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor aporte
Pensión	\$140.100	\$0	\$280.800
Salud	\$109.500	\$0	\$219.400
ARL	\$21.400	\$0	\$9.300
Totales	\$271.000	\$0	\$271.000

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.500.000 M/CTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. 01.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de GLENDYS MORELYS BARROS y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitatorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los

18 FEB 2026

DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ
Jefe de Oficina de Relacionamiento con el Ciudadano
Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

GLENDYS MORELYS BARROS
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión			FEBRERO DE 2026
Revisión			FEBRERO DE 2026
Aprobó	DIANA JANETH RODRIGUEZ SUAREZ		FEBRERO DE 2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			



Calle 50 N°. 19-48. Barrio Colombia, piso 1 y 2.